

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000082

UNIDAD EJECUTORA : 031 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000147

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
147011104 - Oficina De Servicios Generales								
05/02/2024	0000000102	071100380363	SERVICIO DE SUPERVISION DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS	Servicio	0	0.00	0	4,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

Abog. DELIA CATALINA ESPINOZA OTANI
Jefe de la Oficina de Logística

Firma 1: Responsable de la Unidad involucrada en la gestión de la CAP

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

Lic. Fernando Javier Mendiola Puma
Director Ejecutivo de Administración

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad